



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Estubeny
Marta Carmen García Frigols
15/12/2023



AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3
46817 (Valencia)
CIF P-4612300-F
administracion@estubeny.es
☎ 96 221 0013

Expte.: 167/2023

Asunto: Convocatoria Pleno ordinario nº 8-2023

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

En ejercicio de las competencias que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, atribuye a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

Primero. Convocar sesión ordinaria de Ayuntamiento Pleno para el día **21 de diciembre de 2023, a las 9:30 horas**, con el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior: 20 de noviembre de 2023.
2. Aprobación propuesta de la Alcaldía sobre modificación de la ordenanza reguladora de la tasa de cementerio municipal (Expte 164/2023)
3. Aprobación del I Plan de Responsabilidad Social Corporativo 2023-2027 (Expte. 7/2023)
4. Aprobación del proyecto Estubeny naturalmente responsable (Expte 37/2023)
5. Aprobación del proyecto Participación agenda 2030 (Expte 64/2023)
6. Propuestas urgentes.
7. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:
 - 7.1. Conocimiento del informe del tercer trimestre de 2023, informe morosidad, de la secretaria-interventora municipal, sobre el cumplimiento de plazos de pago de obligaciones de esta entidad local y del período medio de pago.
 - 7.2. Conocimiento del informe del tercer trimestre de 2023, en cumplimiento de obligaciones trimestrales de suministro de información de la Ley 2/2012, desarrollada por la Orden HAP/2105/2012.
 - 7.3. Informe de Secretaría-Intervención sobre fiscalización de la gestión presupuestaria.
 - 7.4. Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía 135 a 184.
 - 7.5. Dación de cuentas de las Resoluciones de Alcaldía por delegación del Pleno 143, 153, 157, 160, 173 y 174
 - 7.6. Ruegos, preguntas y mociones.

Segundo. Dar traslado de la presente convocatoria, junto con copia del acta de la sesión anterior, a los efectos del artículo 80 del R.D. 2568/86, a los miembros de la Corporación.

Tercero. Insertar copia de la presente convocatoria en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para público conocimiento.

En Estubeny, a fecha de la firma al margen.



SELLO

Garantizada su autenticidad e integridad, se
incorpora al libro de resoluciones
15/12/2023



ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAC JLH4 AXEK WPH3 FZDL

Resolución Nº 184 de 15/12/2023 "Resolución de convocatoria de Pleno ordinario de fecha 21-12-2023" - SEGRA 779474

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1